

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO BENEFICIARIA	Nº EXPEDIENTE	FINALIDAD	PRESUPUESTO ACEPTADO	IMPORTE CONCEDIDO DE SUBVENCIÓN	% QUE REPRESENTA LA SUBVENCIÓN/PRESUPUESTO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	CONDICIONES
ASOCIACIÓN LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE RIÑÓN "ALCER" CÓRDOBA	2006/31	Jornadas Voluntariado en "Alcer Córdoba"	1.500	1.500	100%	0,00	
IEMAKAIE. CÓRDOBA	2006/33	Formación y promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado	6.600	3.750	56,82%	2.850,00	
ASOCIACIÓN DEPORTIVA NTRA. SRA. DE LUNA. POZOBLANCO	2006/35	Alimentación, ejercicio físico y apoyo social: actuaciones comunes vitales	3.165,63	2.305,63	72,83%	860,00	
COLECTIVO ANDALUZ DE JÓVENES LESBIANAS, GAYS, BISEX. Y TRANSES. "ENTIENDES". CÓRDOBA	2006/40	II Jornadas de Formación E Integración Social "Entiendes"	2.300	2.300	100%	0,00	
ASOCIACIÓN COMARCAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD "LUISA MUÑOZ" PALMA DEL RÍO	2006/41	Despertando el voluntariado de la comarca	5.599,14	5.599,14	100%	0,00	
ASOCIACIÓN DE PADRES Y PROTECTORES DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES "APROSUB". CÓRDOBA	2006/44	IX Encuentros rurales de formación y promoción del voluntariado	3.723,92	3.723,92	100%	0,00	
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE NUEVA CARTEYA "LA DECISIÓN". NUEVA CARTEYA	2006/46	Campaña de captación y sensibilización del voluntariado	1.690	1.690	100%	0,00	
ASOCIACIÓN BUJALANCEÑA DE AYUDA A PERÚ "ABUAPE". BUJALANCE	2006/48	Formación y promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado	2.380	1.900	79,83%	480,00	
ASOCIACIÓN ARIADNA (FAMILIARES Y AMIGOS DE TOXICÓMANOS). CÓRDOBA	2006/56	V Jornadas de sensibilización al voluntariado y participación social	2.050	2.050	100%	0,00	
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "PRODE". POZOBLANCO	2006/60	Formación de voluntarios para trabajar con personas con discapacidad intelectual	7.185	5.000	69,59%	2.185,00	
FEDERACIÓN MADINAT POSADAS	2006/61	Jornadas de Formación	2.200	2.200	100%	0,00	
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MONTALBÁN "FADEMON" MONTALBÁN DE CÓRDOBA	2006/63	Afademon con el voluntariado	2.964,78	2.964,78	100%	0,00	
ASOCIACIÓN ALBASUR. PRIEGO DE CÓRDOBA	2006/66	Proyecto "VoluntariES"	4.420	4.420	100%	0,00	
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN. CÓRDOBA	2006/70	Formación y promoción del voluntariado en intervención con personas con síndrome de Down	4.500	4.500	100%	0,00	
ASOCIACIÓN ADAMUCEÑA DE PERSONAS CON MINUSVALÍA. ADAMUZ	2006/72	Jornadas sobre discapacidad y Voluntariado; e implantación y mantenimiento líneas ADSL	2.640	2.640	100%	0,00	

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de julio de 2006, de la Intervención General, por la que se da publicidad a los «Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto», correspondientes al segundo trimestre de 2006.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de la Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, se da publicidad a los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al segundo trimestre de 2006.

Sevilla, 20 de julio de 2006.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

**TRIMESTRE 2º EJERCICIO 2006
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR SECCIONES**

SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS							EJECUCIÓN		
	CRÉDITO INICIAL	11 CTO. EXTR. Y SUPLC.TO.	12 AMPLIACIONES DE CRÉDITO	13 INCORPORACIONES CTO.	14+15 GENERACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS	CRÉDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES (Gasto Contratado)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
01 PRESIDENCIA	282.290.877	0	0	182.647	60.244	25.608	282.559.377	201.991.857	107.006.869	
02 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	47.528.037	0	0	0	0	55.942	47.583.979	19.854.131	19.854.131	
03 DEUDA PÚBLICA	1.177.710.195	0	0	0	0	0	1.177.710.195	1.053.841.530	750.524.877	
04 CAMARA DE CUENTAS	8.866.596	0	0	0	45.100	-55.942	8.855.754	4.394.983	4.394.983	
05 CONSEJO CONSULTIVO	4.058.730	0	0	0	0	0	4.058.730	1.681.041	1.683.620	
06 CONSEJO AUDIOVISUAL ANDALUCÍA	4.200.000	0	0	0	0	0	4.200.000	921.618	776.137	
09 C. DE GOBERNACIÓN	338.160.790	0	0	5.911.243	1.895.156	165.358	346.132.547	211.833.115	128.830.188	
10 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	210.995.458	0	0	10.085.655	995.106	28.200	222.104.421	98.598.905	76.748.257	
11. C. DE JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	594.930.775	0	0	1.276.992	421.946	-4.759.247	591.870.466	312.423.012	193.444.883	
12 C. DE INNOVACIÓN CIENCIA Y E.	1.932.150.908	0	0	77.549.016	34.959.055	110.627	2.044.769.607	1.575.602.310	808.394.291	
13 C. DE OBRAS PÚBLICAS Y TPTE.	1.402.067.506	0	0	29.680.726	15.242.776	164.789	1.447.155.800	1.065.346.653	370.747.180	
14. C. DE EMPLEO	1.131.196.293	0	0	386.915	0	265.313	1.431.848.521	957.302.711	536.198.992	
15 C. DE TURISMO, COMERCIO Y DPTE.	424.461.541	0	0	3.436.657	1.228.550	137.551	429.264.299	298.564.392	125.940.684	
16 C. DE AGRICULTURA Y PESCA	862.807.526	0	0	247.592.961	62.983.673	78.803	1.173.462.862	682.819.419	210.657.261	
17 C. DE SALUD	8.072.737.704	0	0	3.869.557	3.128.559	177.162	8.079.912.982	7.927.542.478	4.300.356.812	
18 C. DE EDUCACION Y CIENCIA	4.872.918.021	0	0	3.526.892	2.651.167	883.775	4.879.989.855	2.650.589.422	2.212.908.210	
19 C. PARA LA IGUALDAD	1.033.709.900	0	0	22.135.979	7.376.070	2.593.353	1.065.815.302	698.492.469	386.445.339	
20 C. DE CULTURA	257.157.780	0	0	9.835.323	4.542.620	463.659	271.989.383	175.153.935	91.994.033	
21 C. DE MEDIO AMBIENTE	907.831.409	0	0	114.277.802	33.901.147	265.778	1.056.276.136	859.145.834	318.856.966	
31 GASTOS DIVERSAS CONSEJERIAS	90.727.224	0	0	0	0	-610.729	90.116.495	79.901.960	16.273.711	
32 A. CORPORAC. LOCALES POR P.I.E.	2.024.017.764	0	0	0	0	0	2.024.017.764	1.128.784.074	1.128.784.074	
33 F. A. G. A.	1.502.530.261	0	0	0	0	0	1.502.530.261	331.930.560	331.930.560	
34 PENSIONES ASISTENCIALES	74.931.331	0	0	0	0	0	74.931.331	31.307.053	31.307.053	
TOTAL	27.257.986.526	0	0	529.748.266	169.431.173	0	27.957.166.065	20.368.023.461	12.156.039.113	

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS							EJECUCIÓN		
	CRÉDITO INICIAL	11 CTO. EXTR. Y SUPLC.TO.	12 AMPLIACIONES DE CRÉDITO	13 INCORPORACIONES DE CTO.	14+15 GENERACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS	CRÉDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES (Gasto Contratado)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
I GASTOS DE PERSONAL	4.774.710.820	0	0	770.829	1.152.057.58	15.342.677,87	4.791.976.385	2.290.209.475	2.287.882.147	
II GASTOS DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	913.038.164	0	0	7.409.385	3.313.358,12	1.859.906,45	925.620.814	655.546.168	351.874.539	
III GASTOS FINANCIEROS	449.935.175	0	0	0	0,00	1.384.257,11	451.319.432	320.007.135	194.094.499	
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.211.757.170	0	0	11.909.831	5.780.881,79	-20.216.002,43	14.209.231.881	11.429.679.314	6.949.183.621	
VI INVERSIONES REALES	1.686.228.424	0	0	154.265.832	53.308.612,75	-2.230.174,53	1.891.572.694	1.287.030.367	393.274.862	
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.440.093.530	0	0	353.392.388	105.876.262,78	3.859.335,53	4.905.221.517	3.630.192.078	1.401.911.074	
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	29.047.179	0	0	0	0,00	0,00	29.047.179	7.426.603	7.344.301	
IX PASIVOS FINANCIEROS	753.176.164	0	0	0	0,00	0,00	753.176.164	747.932.321	570.474.070	
TOTAL	27.257.986.526	0	0	529.748.266	169.431.173	0	27.957.166.065	20.368.023.461	12.156.039.113	

TRIMESTRE 2º EJERCICIO 2006
CUENTA DE TESORERIA

1) RESUMEN GENERAL DE SITUACION

CONCEPTO	DEBE	IMPORTE	CONCEPTO	HABER	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
EJERCICIO CORRIENTE		11.371.192.549	PAGOS PRESUPUESTARIOS		9.868.752.226
EJERCICIOS ANTERIORES					
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	1.191.711.400		CAP. I GASTOS DE PERSONAL	2.269.671.030	
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	4.096.982.685		CAP. II GAST. CORRIEN. BIENES Y SERV.	331.397.902	
CAP. III TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS I.	157.129.691		CAP. III GASTOS FINANCIEROS	118.718.495	
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.568.955.511		CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.982.172.335	
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	64.851.809		CAP. V INVERSIONES REALES	259.226.187	
CAP. VI ENAJENACION INVERS. REALES	2.778.335		CAP. VI TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	507.974.524	
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126.625.429		CAP. VII ACTIVOS FINANCIEROS	1.252.704	
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	5.092.475		CAP. VIII PASIVOS FINANCIEROS	398.339.048	
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	157.065.214				
		227.445.964	EJERCICIOS ANTERIORES		2.928.893.253
INGRESOS OPERACIONES EXTRAPRES.					
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	18.193.376		CAP. I GASTOS DE PERSONAL	52.594.110	
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	35.568.970		CAP. II GAST. CORRIEN. BIENES Y SERV.	118.472.608	
CAP. III TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS I.	41.393.962		CAP. III GASTOS FINANCIEROS	77.521.372	
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273.171		CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	772.488.517	
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	1.474.158		CAP. V INVERSIONES REALES	660.637.362	
CAP. VI ENAJENACION INVERS. REALES	4.361.328		CAP. VI TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.246.280.562	
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71.161.349		CAP. VII ACTIVOS FINANCIEROS	137.476	
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	-		CAP. VIII PASIVOS FINANCIEROS	761.246	
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	55.019.649				
		21.663.945.290	PAGOS OPERACIONES EXTRAPRES.		21.572.162.965
TIPO AGR. 1 ACREEDORA					
TIPO AGR. 2 DEUDORA	15.400.709.418		TIPO AGR. 1 ACREEDORA	14.888.113.851	
TIPO AGR. 3 REMESAS ACREEDORA	2.617.711.003		TIPO AGR. 2 DEUDORA	3.292.401.466	
TIPO AGR. 4 VALORES	3.427.383.396		TIPO AGR. 3 GIROS Y REMESAS ACREEDORA	-	
TIPO AGR. 6 GIROS Y REMESAS DEUDORAS	218.141.472		TIPO AGR. 4 VALORES	164.264.252	
			TIPO AGR. 6 GIROS Y REMESAS DEUDORAS	3.427.383.396	
MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS	406.370.355.012		MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERA	406.370.355.012	
SALDO INICIAL CUENTAS FINANCIERAS	6.257.332.096		SALDO FINAL CUENTAS FINANCIERAS	5.150.107.454	
TOTAL DEBE	445.890.270.910		TOTAL HABER	445.890.270.910	

Detalle saldo inicial cuentas financieras
- En Banco 4.340.164.348
- En Valores 1.917.167.747
6.257.332.096

Detalle saldo final cuentas financieras
- En Banco 3.232.301.761
- En Valores 1.967.108.743
5.199.410.504

TRIMESTRE 2º EJERCICIO 2006
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	PREVISION INICIAL TOTAL MODIFICACIONES	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS CONTRAIDO DERECHOS ANULADOS DERCH.RECONC.NETO	RECAUDACION NETA	DERCH.PDTES.COBR0
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.881.428.433,00 0,00	2.881.428.433,00	1.250.678.591,73 16.681.740,22 1.233.996.851,51	1.191.711.400,19	42.285.451,32
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	7.519.912.457,00 0,00	7.519.912.457,00	4.586.845.484,41 436.739.061,12 4.150.106.423,29	4.096.982.684,61	53.123.738,68
3 TASAS. PRECIOS PUB. Y OTROS I.	489.530.258,00 1.005.685,29	490.535.943,29	318.989.360,02 11.742.614,95 307.246.745,07	157.129.691,12	150.117.053,95
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.368.899.864,00 29.660.595,38	13.398.560.459,38	5.595.599.097,72 134.715,42 5.595.464.382,30	5.568.955.511,29	26.508.871,01
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.855.760,00 0,00	30.855.760,00	70.774.485,11 2.558.645,54 68.215.839,57	64.851.808,56	3.364.031,01
6 ENAJENACION INVERS.REALES	16.514.500,00 0,00	16.514.500,00	14.865.910,01 3.703.812,55 11.162.097,46	2.778.335,06	8.383.762,40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.168.557.511,00 526.226.486,24	2.694.783.997,24	389.747.487,78 5.269.182,28 384.478.305,50	126.625.429,38	257.852.876,12
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.153.295,00 0,00	9.153.295,00	5.173.475,17 81.000,20 5.092.474,97	5.092.474,97	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	773.134.548,00 0,00	773.134.548,00	775.709.692,02 343.905,41 775.365.786,61	157.065.213,85	618.300.572,76
TOTAL	27.257.986.626,00 556.892.766,91	27.814.879.392,91	13.008.383.583,97 477.254.677,69 12.531.128.906,28	11.371.192.549,03	1.159.936.357,25

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCION de 24 de agosto de 2006, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de solicitudes, previsto en el procedimiento de concesión de subvenciones a las Universidades Andaluzas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, convocadas por la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Empleo de 20 de marzo de 2006, se convoca la concesión de subvenciones a las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales para el año 2006 (BOJA núm. 70, de 12 de abril de 2006).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 8.3 de la Orden de 19 de julio de 2005 (BOJA núm. 159, de 17 de agosto de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

RESUELVO

Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de la Consejería de Empleo, sita en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, y de sus respectivas Delegaciones Provinciales, del contenido íntegro del acto de requerimiento de subsanación de las solicitudes incompletas presentadas al amparo de la citada Orden de convocatoria del año 2006.

De conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley 30/1992, y en el artículo 13 de la Orden de 19 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales y se convocan las correspondientes al año 2005.

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

RESOLUCION de 24 de agosto de 2006, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de solicitudes, previsto en el procedimiento de concesión de subvenciones a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, convocadas por la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Empleo de 20 de marzo de 2006, se convoca la concesión de subvenciones a los Cole-

gios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales para el año 2006 (BOJA núm. 70, de 12 de abril de 2006).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 8.3 de la Orden de 19 de julio de 2005 (BOJA número. 159, de 17 de agosto de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico,

RESUELVO

Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de la Consejería de Empleo, sita en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, y de sus respectivas Delegaciones Provinciales, del contenido íntegro del acto de requerimiento de subsanación de las solicitudes incompletas presentadas al amparo de la citada Orden de convocatoria del año 2006.

De conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley 30/1992, y en el artículo 13 de la Orden de 19 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales y se convocan las correspondientes al año 2005.

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2002 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.14.31.18.18.77500.32D.8
3.1.14.31.18.18.77500.32D.5.2007